

PAISAJE PINTORESCO DEL CASCO ANTIGUO DE CUENCA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 13 de febrero de 1963 fue leída y aprobada la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca solicitando, para el reconocimiento oficial de los valores estéticos de dicha capital, la declaración de Paraje pintoresco de su casco antiguo y de los alrededores del mismo en las hoces de los ríos Júcar y Huécar, siendo ponente D. Julio Larrañaga, Académico correspondiente en Cuenca.

La Real Academia considera que puede accederse a lo solicitado, comprendiendo en la declaración, por lo que se refiere al casco de la población, el espacio limitado por la línea que, partiendo de la confluencia de los ríos Júcar y Huécar, siguiera aguas arriba el curso del segundo, abarcando ambas márgenes hasta el puente de la Puerta de Valencia, en el km. 0,500 de la carretera de Cuenca a Palomera, siguiendo por la misma hasta el km. 0,900, junto al río Huécar, para desde aquí subir, por el camino de la ladera derecha del río, a buscar la Puerta de las Casas Voladas y continuar, por las fachadas al Huécar de la catedral y casas de la calle de Julián Romero, hasta las del Castillo, inclusive; contornear éste en dirección a la hoz del Júcar y seguir las fachadas posteriores de las casas de los barrios del Castillo, San Miguel y del Alcázar, a la Puerta de San Juan, y por las de la calle del General Mola que dan al río Júcar llegar a la confluencia del mismo con el Huécar, punto de origen de la descripción del límite.

La zona pintoresca de la hoz del Huécar, en la plenitud de su belleza, puede señalarse como arrancando del citado puente de la Puerta de Valencia y pasar por el Cristo del Amparo al convento de San Pablo, continuando por los caminos de la Cueva de la Zarza y del Llano hasta la Cañada Real, seguir por ésta hasta el camino vecinal de Cuenca a la Cueva del Fraile y Buenache de la Sierra, y por el mismo volver a la ciudad al Arco de los Bezudo, en la Puerta del Castillo.

La hoz del Júcar podría limitarse por la margen izquierda por el camino de San Isidro hasta su encuentro con el de Mariana, frente al km. 5 de la carretera de Cuenca a Tragacete; cruzar el río Júcar y por su ladera derecha volver a Cuenca por la curva a nivel que pasa por la ermita de San Julián el Tranquilo, hasta el

cambio de dirección que hace cerca del Puente de San Antón, y desde aquí buscar el punto de confluencia de los ríos Júcar y Huécar.

Pero tanto una como otra hoz no tienen delimitado su pintoresquismo por líneas rígidas y fáciles de describir; sobrepasan a veces las que se han citado; hay una zona difusa entre ellas y lo que ya es paisaje vulgar. Por otra parte, es muy interesante proteger sus inmediaciones alejando algún tanto la posibilidad de apertura de canteras, construcciones estrafalarias, etc. Así parece entenderlo el Ayuntamiento de Cuenca al marcar, en el plano que acompaña, la zona cuya declaración de Paraje pintoresco solicita.

Abundando en dichas ideas parece ser que puede señalarse como paraje pintoresco y zona de protección del mismo el terreno comprendido desde la Puerta de Valencia al Cristo del Amparo, siguiendo por el camino de Nuestra Señora del Socorro, y, por la divisoria de los ríos Moscas y Huécar, seguir hasta la cañada de ganados, donde se le une el camino de La Cierva; seguir por la cañada hasta el camino viejo de Buenache, y retrocediendo por éste hasta encontrar el camino que va a buscar el que conduce a Mariana, frente al km. 5 de la carretera de Cuenca a Tragacete, cruzar el río y carretera, y, por la curva a nivel de la ermita de San Julián el Tranquilo, llegar hasta frente al km. 4 y continuar a buscar el camino de Embid; seguir por la loma del cerro de la Majestad a buscar la confluencia de los ríos Júcar y Huécar, continuando por el cauce de éste hasta la Puerta de Valencia, origen del itinerario.